



PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021 MUNICIPIO DE QUITO *COMISIÓN 2*

¿En qué consiste el evento de Rendición de Cuentas?

- De conformidad con el reglamento emitido por el CPCCS, el evento de deliberación pública es un espacio en el cuál, la autoridad presenta el informe de gestión 2021, y realiza una deliberación pública con representantes de la ciudadanía y de la Asamblea de Quito, a través de mesas de trabajo según los ejes de desarrollo del PMDOT.
- Adicional, de acuerdo al instructivo del CPCCS se otorgará el espacio a 1 representante de la Asamblea de Quito, para que presente oficialmente las valoraciones al informe de gestión 2021.
- El formato del evento puede ser presencial o virtual, y tendrá que ser retransmitido en vivo por Facebook Live.

Cronograma sugerido

ENTIDAD	FECHA	HORA
ALCALDE DE QUITO	Miércoles, 20 de abril	10h00
AZ LA DELICIA	Jueves, 21 de abril	16h30
UNIDAD REGULA TU BARRIO	Jueves, 21 de abril	16h30
AZ CALDERÓN	Viernes, 22 de abril	16h30
AZ EUGENIO ESPEJO	Sábado, 23 de abril	10H00
AZ LA MARISCAL	Lunes, 25 de abril	16h30
AZ MANUELA SÁENZ	Martes, 26 de abril	16h30
AZ ELOY ALFARO	Miércoles, 27 de abril	16h30
AZ QUITUMBE	Jueves, 28 de abril	16h30
AZ TUMBACO	Viernes, 29 de abril	16h30
AZ LOS CHILLOS	Sábado, 30 de abril	10h00

AGENDA DE LOS EVENTOS

- Registro de asistentes. 20 min.
- Presentación de la metodología. 10 min.
- Intervención de 1 representante de la Asamblea de Quito con las valoraciones al informe de gestión. 10 min
- Presentación de Informes de Rendición de Cuentas 2021. Máximo. 40 min.
- Mesas de trabajo de acuerdo a los 4 ejes del PMDOT. 60 min.
- Lectura de la ficha de sistematización en plenaria de mesa de trabajo. 15 min.
- Cierre. 5 min.



METODOLOGÍA EVENTOS

- Ingreso y registro de participantes.
- Durante el ingreso, la ciudadanía escogerá en qué mesa de trabajo participará al final, de acuerdo a los 4 ejes del PMDOT
 - ❑ La Participación de los representantes de la Asamblea de Quito, en las mesas de trabajo de los eventos de Rendición de Cuentas de las Administraciones Zonales será obligatoria, de acuerdo a la zonal a la que pertenece.
- Presentación de la Metodología del evento de Deliberación por parte de la Zonal.
- Intervención de 10 minutos para que 1 representante de la Asamblea de Quito presente la valoración al informe narrativo y consultas sobre el mismo, que no hayan sido respondidas previamente, únicamente de acuerdo a la gestión de la Administración Zonal respectiva.
- Presentación del informe de gestión 2021 por parte del Administrador/a Zonal.
- Desarrollo de 4 mesas de trabajo, una por cada eje del PMDOT, para mejor comprensión, cada eje contiene, de manera ejemplificativa, los siguientes temas:
 - ✓ Mesa 1 Gobernabilidad e Institucionalidad
 - ✓ Mesa 2 Eje Territorial
 - ✓ Mesa 3 Eje Económico
 - ✓ Mesa 4 Eje Social

- Cada mesa de trabajo estará acompañada por **2 funcionarios (1 secretario y 1 moderador), y 1 relator/a de la comunidad**, y deberá contar con la participación de las y los ciudadanos que hayan seleccionado al inicio, el eje (tema) correspondiente.
- En cada mesa el moderador explicará la metodología de desarrollo y se dará inicio a la mesa de trabajo respectiva.
- El desarrollo de la mesa se llevará a cabo en función de dos preguntas generadoras, de acuerdo a la guía especializada de rendición de cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social:
 1. ¿Qué aspectos positivos deben fortalecerse o conservarse? Y
 2. ¿Qué aspectos se deben corregir para mejorar la gestión municipal?
- Se procederá a llenar una ficha con base en los aportes de la ciudadanía y los compromisos de la institución.
- Finalizada la deliberación en la mesa de trabajo, entre la ciudadanía que compone cada una de ellas, se deberá designar a un relator o relatora que dará lectura al documento generado en la mesa temática.
- El secretario/a de la mesa elaborará un acta de la mesa de trabajo, la cuál deberá contar con la firma de los representantes de la Asamblea de Quito que participaron.
- Durante 14 días más, posteriores al evento de deliberación, se habilitará un formulario digital para recabar más aportes de la ciudadanía sobre la gestión 2021 de cada Administración Zonal.
- Finalizado el plazo de 14 días, se sistematizarán los aportes del formulario, y junto con los aportes de la ficha de las mesas de trabajo, **cada Administración Zonal y la UERB elaborará un plan de trabajo 2022**, con base en sus competencia y POA.

Formato de ficha para mesa de trabajo (1 por cada eje del PMDOT)

FICHA DE SISTEMATIZACIÓN
EVENTO DE DELIBERACIÓN PÚBLICA – ALCALDÍA DE QUITO
ELEMENTOS DEL PLAN DE TRABAJO

Secretaría General de
**COORDINACIÓN
TERRITORIAL**

DEPENDENCIA		
EJE DE MESA DE TRABAJO		
FECHA		
HORA		
LUGAR		
TEMA	ASPECTOS POSITIVOS QUE DEBEN FORTALECERSE Y CONSERVARSE	ASPECTOS QUE SE DEBEN CORREGIR PARA MEJORAR LA GESTIÓN MUNICIPAL

Formato hoja de registro evento presencial

Secretaría General de COORDINACIÓN TERRITORIAL		DEPENDENCIA:														
		TEMA:														
		LUGAR:							FECHA:							
Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	EDAD	GÉNERO		AUTODEFINICIÓN						INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN SOCIAL	CARGO FUNCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO		FIRMA
				FEMENINO	MASCULINO	MESTIZO	INDÍGENA	AFRO	MONTUBIO	BLANCO	LG					
1														Correo:		
														Telf:		
2														Correo:		
														Telf:		
3														Correo:		
														Telf:		
4														Correo:		
														Telf:		
5														Correo:		
														Telf:		
6														Correo:		
														Telf:		
7														Correo:		
														Telf:		
8														Correo:		
														Telf:		